

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

10 de mayo de 1993

- Número 68

Página 783

### II LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>		Grupo Parlamentario Socialista.	
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		[514115]	785
<b>Escrito inicial.</b>			
- Contratación de un seguro de responsabilidad para la asistencia sanitaria, N° 44, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.			
[43S16]	784		
<b>5. PREGUNTAS.</b>		<b>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</b>	
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		<b>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.</b>	
<b>Escritos iniciales.</b>		- Comparecencia ante el Pleno del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, N° 5.	
- Situación del proyecto de abastecimiento de agua al Barrio El Alvareo, Escalante, N° 304, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.		[78AS04]	786
[514114]	784		
- Iniciación de las obras de abastecimiento de agua al Barrio El Alvareo, Escalante, N° 405, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del		<b>8. INFORMACION.</b>	
		<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b>	
		<b>8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS</b>	
		(Del 28 de abril al 4 de mayo de 1993).	786
		<b>8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 28 de abril al 4 de mayo de 1993.</b>	786

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

**CONTRATACION DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD PARA LA ASISTENCIA SANITARIA.(Nº 44).**

[43S16]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley Nº 44, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratación de un seguro de responsabilidad para la asistencia sanitaria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43S16]

**" A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre

**CONTRATACION DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA ASISTENCIA SANITARIA**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Independientemente del correcto funcionamiento de los servicios sanitarios cuya responsabilidad corresponde, en último término, a la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, los usuarios del servicio están expuestos a accidentes que es necesario hacer frente con decisión y con el respaldo adecuado, esto es, mediante un seguro de accidentes.

Una cobertura para accidentes es algo que se merecen los ciudadanos como usuarios del sistema sanitario así como los profesionales ejecutores de los procedimientos asistenciales (esto no es muy diferente, por ejemplo, de que un chófer conduzca un vehículo que está asegurado).

Por tanto, ante la carencia de una cobertura de responsabilidad civil en los servicios sanitarios de la Diputación Regional de Cantabria, se presenta la siguiente propuesta de Resolución para que se apruebe por el Pleno de la Cámara:

Que el Consejo de Gobierno contrate una póliza de seguros para los usuarios y profesionales de la sanidad regional.

En Santander, a 28 de abril de 1993.

Fdo: Fernando Villoria Díez y Miguel Angel Palacio García, Portavoz del Grupo".

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**SITUACION DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL BARRIO EL ALVAREO, ESCALANTE. (Nº 404).**

[514114]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 404, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación del proyecto de abastecimiento de agua al barrio El Alvareo, Escalante.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[514114]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

AGUSTIN IBAÑEZ RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

Uno de los proyectos más importantes que el Consejo de Gobierno regional tiene previsto realizar en el municipio de Escalante es el abastecimiento de agua al barrio de El Alvareo.

En el citado barrio existe un gran cartel que anuncia:

Diputación Regional de Cantabria  
Abastecimiento de distribución de agua al barrio de El Alvareo, Ayuntamiento de Escalante.  
Presupuesto: 71.400.000 ptas.

Contrata LOCASAL S.A.

Sin embargo, y pese al tiempo transcurrido desde que se instaló el cartel anunciador, más de tres años, no han comenzado las obras necesarias para dar este importante servicio a los numerosos vecinos.

Se pregunta:

¿En qué situación se encuentra el proyecto de abastecimiento de agua al barrio El Alvareo del Ayuntamiento de Escalante?

En Santander, a 28 de abril de 1993.

Firmado".

-----

INICIACION DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL BARRIO EL ALVAREO, ESCALANTE. (Nº 405).

[514115]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 405, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a iniciación de las obras de abastecimiento de agua al barrio El Alvareo, Escalante.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[514115]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

AGUSTIN IBAÑEZ RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

Uno de los proyectos más importantes que el Consejo de Gobierno regional tiene previsto realizar en el municipio de Escalante es el abastecimiento de agua al barrio de El Alvareo.

En el citado barrio existe un gran cartel que anuncia:

Diputación Regional de Cantabria.  
Abastecimiento de distribución de agua al barrio de El Alvareo, Ayuntamiento de Escalante.

Presupuesto: 71.400.000 ptas.

Contrata LOCASAL S.A.

Sin embargo, y pese al tiempo transcurrido desde que se instaló el cartel anunciador, más de tres años, no han comenzado las obras necesarias para dar este importante servicio a los numerosos vecinos.

Se pregunta:

¿Cuándo se van a iniciar las obras de abastecimiento de agua al barrio de El Alvareo, del Ayuntamiento de Escalante?

En Santander, a 28 de abril de 1993.

Firmado".

Gerardo Bazo Echevarría, Dolores Gorostiaga Sáiz,  
Agustín Ibáñez Ramos, Clara Isabel Roza Granda".

## 7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS VIVIENDA Y URBANISMO (Nº 5.)

[78AS04]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por ocho diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo ante el Pleno, a fin de informar sobre la ejecución en Cantabria del plan de vivienda 1992-1995, en lo referente al año 1992.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78AS04]

### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo para informar al Pleno de la Asamblea de la ejecución en Cantabria del Plan de Vivienda 1992-1995, en lo referente al año 1992.

En Santander, a 23 de abril de 1993.

Fdo: Miguel Angel Palacio García, Jaime Blanco García, Juan José Sota Verdión, José Guerrero López,

## 8. INFORMACION.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 28 de abril al 4 de mayo de 1993)

Día 28:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 29:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 4:

- Junta de Portavoces.  
- Mesa de la Asamblea.  
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 28 de abril al 4 de mayo de 1993)

Día 28:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a contratación de un seguro de responsabilidad civil para la asistencia sanitaria.

- Escrito presentado por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a situación del proyecto de abastecimiento de agua al barrio El Alvareo, Escalante.

- Idem. idem. iniciación de las obras de abastecimiento de agua al barrio El Alvareo, Escalante.

Día 29:

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del director gerente de la sociedad pública regional Gestora de Magefesa en Cantabria (GEMACASA), ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre las actividades de la misma.

- Escrito presentado por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral

ante el Pleno relativa a situación del saneamiento en la Jurta Vecinal de Gama, Bárcena de Cicero.

- Idem. idem. terminación del saneamiento en Gama, Bárcena de Cicero.

- Idem. idem. situación del proyecto de abastecimiento de agua al "Alto de Cruz" de Vidular.

- Idem. idem. previsión para llevar a cabo el abastecimiento de agua a los barrios de Palacio y Lamadrid, Bárcena de Cicero.

- Idem. idem. situación del proyecto de abastecimiento de agua a los barrios de Palacio y Lamadrid, Bárcena de Cicero.

- Idem. idem. previsión para llevar a cabo el abastecimiento de agua al "Alto de Cruz" de Vidular.

Día 30:

- Escrito presentado por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a situación en que se encuentra la obra de la carretera de Tuebre a la Bodega, en Bárcena de Cicero.

- Idem. idem. previsión de asfaltado y terminación de la carretera de Tuebre a la Bodega, en Bárcena de Cicero.

Día 4:

- Escrito del Presidente del Consejo de Gobierno

comunicando el cese de los Consejeros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, y encomienda de los despachos a otros Consejeros.

- Escrito presentado por nueve Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno, o Consejero en quien delegue, ante el Pleno de la Asamblea, a fin de informar sobre las acciones y proyectos del Consejo de Gobierno para propiciar el mantenimiento de las factorías GURSA y CUNOSA.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a quién ha sufragado las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales.

- Idem. idem. motivo para organizar las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales desde las dependencias de la Diputación Regional.

- Idem. idem. carácter institucional de las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales y, en caso afirmativo, por qué motivo no se han repartido a los restantes partidos políticos.

- Idem. idem. motivo para dirigir las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales una persona contratada por la Diputación Regional con dedicación exclusiva.



## BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) ..... 5.500 P'  
 "Diario de Sesiones" (Incluido IVA) ..... 6.000 P  
(Marque con una X la suscripción deseada)

Ejemplares sueltos: BOARC ..... 75 I  
Diario de sesiones ..... 125 I

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... C.P. ....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm. .... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. ....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de ..... de 19 .....

Firma:

### **Suscripción:**

Asamblea Regional de Cantabria  
C/ Alta, 31 - 33  
Teléfono 942/ 37 61 61  
39008 SANTANDER

---

### **CONDICIONES GENERALES**

1. La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
2. El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
3. La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
4. Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.